



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16437  
27 marzo 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 26 DE MARZO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE  
DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de poner en su conocimiento el texto de la nota enviada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Doctor Edgardo Paz Barnica, al Señor Ministro del Exterior de Nicaragua, Don Miguel D'Escoto Brockmann, la que a la letra dice:

"Oficio No. 197, DA. Tegucigalpa, DC, 23 de marzo de 1984. Excelentísimo Señor Don Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior, Managua, Nicaragua. Señor Ministro: me dirijo a Vuestra Excelencia para denunciar los hechos siguientes: 1. En la madrugada del día 22 de este mes, un grupo de aproximadamente 50 individuos nicaragüenses, presuntamente con la cooperación de efectivos del ejército popular sandinista, penetró a la hacienda "La Flor", sita en jurisdicción del municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca, y propiedad del Sr. Manuel Valladares, de donde se llevaron hacia Nicaragua 6 sementales de raza, 174 vacas paridas, 249 novillos y 110 vaquillas. 2. El día 21 por la noche, el mismo grupo, u otro similar, incursionó en el asentamiento campesino de Nance Dulce, también en el Municipio de El Triunfo, de donde sustrajeron 250 cabezas de ganado. Mi Gobierno presenta su formal y enérgica protesta por esta nueva violación del territorio nacional por fuerzas nicaragüenses, a la vez que demanda la devolución de los hatos hurtados, los cuales son patrimonio legítimo de campesinos y agricultores hondureños, logrados mediante el trabajo honesto y tenaz. Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi distinguida consideración. (f) Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras."

Agradezco a Vuestra Excelencia que esta nota cuyo contenido ha sido hecho del conocimiento de la Organización de los Estados Americanos, sea distribuida como documento de ese honorable Consejo.

(Firmado) Roberto FLORES BERMUDEZ  
Embajador Alterno  
y Encargado de Negocios a.i.